▪ LAS BECAS Y PREMIOS NO ESTÁN EXENTOS DE IMPUESTOS, Y POR TANTO, TRIBUTAN EN EL IRPF ▪

Premio José Antonio Canut

Premio concedido por la Sociedad **al mejor caso clínico** durante los Congresos de la SEdO celebrados en verano.

CONDICIONES PREVIAS

- Es requisito indispensable que el solicitante sea **miembro de la SEdO**, en cualquiera de sus categorías.
- Es obligatoria la **publicación** del caso clínico en la revista de la Sociedad.

PREMIO CONCEDIDO

- ✓ Una placa
- ✓ Un diploma

- El premiado se compromete a remitir a la SEdO su caso clínico premiado **para ser publicado en la revista "Ortodoncia Española"** en un **plazo máximo de 1 año, a contar desde la fecha en la que se le otorga el premio**.
- El email al que se ha de enviar el caso clínico es:

 sedo@sedo.es

NORMAS DE PUBLICACIÓN EN LA REVISTA "ORTODONCIA ESPAÑOLA" DE LA SEdO

https://www.ortodonciaespanola.es/publicar

NOTA

TODOS LOS CASOS PREMIADOS Y PUBLICADOS EN LA REVISTA DE LA SEdO NO PODRÁN OPTAR A NINGÚN OTRO PREMIO RELACIONADO CON TAL PUBLICACIÓN.